



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0014-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Ampliación del plazo de enmiendas a la totalidad. 4140

9L/PL-0015-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Ampliación del plazo de enmiendas a la totalidad. 4140

## PROYECTOS DE LEY

**9L/PL-0014 - 0911812-**. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2017, visto escrito núm. 11872, presentado por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, por el que solicitan prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado, con carácter excepcional, ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia hasta el día **7 de diciembre de 2017, jueves, a las 10 horas**, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y la abstención de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PL-0015 - 0911813-**. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2017, visto escrito núm. 11873, presentado por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, por el que solicitan prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado, con carácter excepcional, ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia hasta el día **7 de diciembre de 2017, jueves, a las 10 horas**, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y la abstención de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40